Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SUBSECRETARÍA LEGAL

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado en el Sistema SAP- ZMMPUR000 y revisados los archivos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, NIT. 890.905.211-1, se pudo constatar la ejecución del siguiente contrato:

Nombre del Contratante:		Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Movilidad					
Nombre del Contratista:		Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA.					
Persona Natural		Persona Jurídica		X	Unión Temporal		Consorcio
NIT	890984423-3		C.C.	No aplica			
Número del contrato:		4600101093 de 2024					
Objeto del contrato:		Convenio interadministrativo para la operación del sistema inteligente de gestión y control de flota en el servicio de transporte público colectivo.					
Alcance del objeto del contrato:		La celebración del convenio interadministrativo de asociación, comprende la operación del sistema inteligente de gestión y control de flota en el servicio de transporte público colectivo tanto de la ciudad de Medellín como de sus corregimientos, mediante el trabajo mancomunado de dos entidades que en conjunto a la experiencia y herramientas con las que ambas cuentan, se proyecta lograr la mejora continua de las condiciones del transporte público colectivo del Distrito Especial de Medellín como parte integral y fundamental del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.					

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

CO17/7740

	Bajo el convenio interadministrativo, cada una de las partes aportará los recursos suficientes, a fin de alcanzar el propósito armónico que la función administrativa aplicó a cada uno, desde su respectiva jurisdicción para garantizar la operación del sistema por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá con la debida supervisión del Distrito Especial de Medellín, de esta forma, el aporte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá será a través de la disposición de Solución TPC 2.5 y por parte del Distrito Especial de Medellín a través de recursos económicos, con el fin de que el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, pueda operar el sistema inteligente de Control de Flota para el transporte público urbano de Medellín y sus corregimientos, generando informes estadísticos sobre el comportamiento de los vehículos y la afectación en la movilidad de la ciudad, además la generación de alertas e incidentes de mayor ocurrencia durante la prestación del servicio.
Valor inicial:	Mil Ochenta y Tres Millones Ciento Cuatro Mil Setecientos Cinco Pesos ($1.083.104.705) M/L, excluido de IVA. Distribuido así: Aporte Distrito: Cuatrocientos Setenta y Siete Millones Ochocientos Noventa y Dos Mil Doscientos Tres Pesos M/L ($477.892.203). Aporte AMVA: Seiscientos Cinco Millones Doscientos Doce Mil Quinientos Dos Pesos ($605.212.502) M/L – Valor en Especie.
Adición 01:	No se presentaron adiciones al contrato.
Valor total del contrato:	Mil Ochenta y Tres Millones Ciento Cuatro Mil Setecientos Cinco Pesos ($1.083.104.705) M/L, excluido de IVA.
Plazo inicial:	Doscientos sesenta y un (261) días sin superar la vigencia fiscal.

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

CO17/7740

Ampliación 01:	Tres (3) meses contados a partir del 1° de enero de 2025 hasta el 31 de marzo de 2025, ambas fechas inclusive
Suspensión 01:	No hubo suspensión del contrato
Multas y/o sanciones:	No se aplicaron multas ni sanciones.
Estado del contrato	Terminado
Fecha de inicio:	Mayo 6 de 2024
Fecha de terminación:	Diciembre 31 de 2024
Nueva fecha de terminación después de ampliaciones:	Marzo 31 de 2025
Valor ejecutado:	Novecientos Ochenta y Seis Millones Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Cinco Pesos ($986.355.355) M/L.
Nombre del Supervisor o Interventor:	Diego Alejandro Velásquez Ortiz
Clasificación código UNSPSC: (CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS).	46161527 Sensor de Flujo de Tráfico C18 Categorización Municipio de Medellín Ejecución de Proyectos
Link SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31292835&isFromPublicArea=True&isModal=False

www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

CO17/7740

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

El presente certificado se expide a los seis (6) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



ALEJANDRA MARCELA ARENAS MORENO
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró:	Revisó
John Henry Arroyave Gómez Contratista – Apoyo Logístico Unidad de Contratación Subsecretaría Legal	Lorena María Vélez Peña Profesional Universitaria Unidad de Contratación Subsecretaría Legal

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO17/7740